

ÍNDICE GENERAL

1. Competencias específicas y criterios de evaluación asociados a ellas
2. Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas
3. Criterios de calificación

1. Competencias específicas y criterios de evaluación asociados a ellas.

Los criterios de evaluación de Latín permiten evaluar el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas y, como se comprobará en su apartado, están relacionados con los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes) que el alumnado debe adquirir y desarrollar en esta materia.

De acuerdo con su formulación competencial, los criterios de evaluación se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir y el contexto o modo de aplicación y uso.

Se indica aquí la tabla de relación de CE/CrE tal como lo plantea la normativa estatal y autonómica, que explícitamente indican una relación directa entre CE.L evaluada y los CrE a observar en su evaluación.

CE.L	CrE	Observaciones CrE
CE.L.1 Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas, y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.	1.1	Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.
	1.2	1.2. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.
	1.3	Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las de las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.
	1.4	Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín
	1.5	Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.
CE.L.2	2.1	Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**CURSO
2024-2025**
PD-1BTO-LATÍN

Pg. 3 de 15

Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.		aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.
	2.2	Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas de su repertorio.
	2.3	Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen latino y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado.
	2.4	Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.
CE.L.3 Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.	3.1	Interpretar y comentar textos, de forma guiada, y fragmentos literarios latinos de diversa índole, de creciente complejidad aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.
	3.2	Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.
	3.3	Identificar y definir, de manera guiada, palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como <i>imperium</i> , <i>natura</i> , <i>civis</i> o <i>paterfamilias</i> , en textos de diferentes formatos.
	3.4	Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y cultura latina como fuente de inspiración.
	4.1	Explicar, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos

CE.L.4 Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.		humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.
	4.2	Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.
	4.3	Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.
CE.L.5 Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.	5.1	Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.
	5.2	Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.
	5.3	Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

CURSO 2024-2025	PD-1BTO-LATÍN	Pg. 5 de 15
---------------------------	----------------------	-------------

2. Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas

A. El texto: comprensión y traducción		
A01	Abecedario, pronunciación y acentuación de la lengua latina clásica.	Unidades lingüísticas de la lengua latina
A02	Clases de palabras.	
A03	Concepto de lengua flexiva: flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones) y flexión verbal (el sistema de conjugaciones).	
A04	Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos.	
A05	Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas.	
A06	Formas nominales del verbo.	
A07	El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.	La traducción: técnicas, procesos y herramientas
A08	Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra...) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo / indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos.	
A09	Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.	
A10	Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.	
A11	Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.	
A12	Estrategias básicas de retroversión de textos breves.	
A13	La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.	
A14	Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.	
A15	Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.	

B. Plurilingüismo	
B01	Sistemas de escritura a lo largo de la historia.
B02	Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina, latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita.
B03	Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2024-2025	PD-1BTO-LATÍN	Pg. 6 de 15
---------------------------	----------------------	-------------

B04	Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.	
B05	Léxico	lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica;
B06		significado y definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino;
B07		expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos (literarios, periodísticos, publicitarios...).
B08	Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.	
B09	El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.	
B10	Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.	
B11	Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con estudiantes de latín a nivel transnacional.	
B12	Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).	

C. Educación literaria	
C01	La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico.
C02	Etapas y vías de transmisión de la literatura latina.
C03	Principales géneros y autores de la literatura latina: origen, tipología, cronología, características, temas, motivos, tradición, características y principales autores.
C04	Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.
C05	Recepción de la literatura latina: influencia en la literatura latina en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, <i>imitatio</i> , <i>aemulatio</i> , <i>interpretatio</i> , <i>allusio</i> .
C06	Analogías y diferencias básicas entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
C07	Introducción a la crítica literaria.
C08	Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
C09	Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

D. La antigua Roma	
D01	Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
D02	Topografía de la antigua Roma, nombre y función de los sitios centrales de la ciudad (por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo, Circo Máximo).
D03	Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2024-2025	PD-1BTO-LATÍN	Pg. 7 de 15
---------------------------	----------------------	-------------

	relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, Cicerón, César, Augusto, Séneca...).
D04	Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y la cultura de la sociedad actual.
D05	Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina y su reflejo y pervivencia en la sociedad actual.
D06	Influencias de la cultura griega en la civilización latina: <i>Graecia capta ferum victorem cepit.</i>
D07	La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
D08	Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo...).
D09	El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.

E. Legado y patrimonio	
E01	Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
E02	La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
E03	La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
E04	La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia.
E05	Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
E06	El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual.
E07	Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual.
E08	La importancia del discurso público para la vida política y social.
E09	Técnicas básicas de debate y de exposición oral.
E10	Principales obras artísticas de la Antigüedad romana.
E11	Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**CURSO
2024-2025**
PD-1BTO-LATÍN

Pg. 1 de 15

TRIMESTRE	UD	UNIDADES DIDÁCTICAS	Concreción, agrupamiento y secuenciación de SB por UD	Concreción, agrupamiento y secuenciación de CrE por UD
1º	UD.01	Lengua latina e indoeuropeo. Alfabeto Concepto de flexión Hª Roma I	A01, A02, A03, A04, A07, A08, A09, A12, A13, A14, A15, B01, B02, B03, B06, B08, B09, B10, B11, B12, C01, C04, C07, C08, C09, D01, D02, D03, D06, D07, D08, D09, E01, E02, E03, E07, E09	CE.L.1.1, CE.L.1.2, CE.L.1.3, CE.L.1.4, CE.L.1.5, CE.L.2.1, E.L.2.2., CE.L.2.3, CE.L.2.4, CE.L.3.2, CE.L.3.3, CE.L.4.1, CE.L.4.2, CE.L.4.3, CE.L.5.3.
	UD.02	1ª y 2ª declinación Verbo: presente indicativo Oración simple Hª Roma II Evolución fonética	A05, A07, A08, A09, A12, A13, A14, A15, B04, B06, B08, B09, B10, B11, B12, C01, C04, C07, C08, C09, D01, D03, D06, D07, D08, D09, E01, E02, E03, E07, E09	CE.L.1.1, CE.L.1.2, CE.L.1.3, CE.L.1.4, CE.L.1.5, CE.L.2.1, CE.L.2.2, CE.L.2.3, CE.L.2.4, CE.L.3.2, CE.L.3.3, CE.L.4.1, CE.L.4.2, CE.L.4.3, CE.L.5.3.
	UD.03	El adjetivo Verbo: pretérito imperfecto Preposiciones Oración copulativa Hª Roma III Evolución fonética	A07, A08, A09, A12, A13, A14, A15, B04, B06, B08, B09, B10, B11, B12, C01, C04, C07, C08, C09, D01, D03, D06, D07, D08, D09, D10, E03, E07, E09	CE.L.1.1, CE.L.1.2, CE.L.1.3, CE.L.1.4, CE.L.1.5, CE.L.2.1, CE.L.2.2, CE.L.2.3, CE.L.2.4, CE.L.3.2, CE.L.3.3, CE.L.4.1, CE.L.4.2, CE.L.4.3, CE.L.5.3.
	UD.04	3ª declinación Verbo: futuro imperfecto Hª Roma IV Evolución fonética	A07, A08, A09, A12, A13, A14, A15, B04, B06, B08, B09, B10, B11, B12, C01, C04, C07, C08, C09, D01, D03, D06, D07, D08, D09, E03, E07, E09.	CE.L.1.1, CE.L.1.2, CE.L.1.3, CE.L.1.4, CE.L.1.5, CE.L.2.1, CE.L.2.2, CE.L.2.3, CE.L.2.4, CE.L.3.2, CE.L.3.3, CE.L.4.1, CE.L.4.2, CE.L.4.3, CE.L.5.3.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**CURSO
2024-2025**
PD-1BTO-LATÍN

Pg. 2 de 15

	UD.05	Adjetivos 4ª y 5ª declinación El adverbio Instituciones políticas romanas	A07, A08, A09, A12, A13, A14, A15, B04, B06, B08, B09, B10, B11, B12, C01, C04, C07, C08, C09, D04, D06, D07, D08, E01, E03, E06, E07, E08, E09	CE.L.1.1, CE.L.1.2, CE.L.1.3, CE.L.1.4, CE.L.1.5, CE.L.2.1, CE.L.2.2, CE.L.2.3, CE.L.2.4, CE.L.3.2, CE.L.3.3, CE.L.4.1, CE.L.4.2, CE.L.4.3, CE.L.5.3.
2º	UD.06	Tema de perfecto Grados del adjetivo Pronombres Organización social en Roma Expresiones latinas	A07, A08, A09, A12, A13, A14, A15, B06, B07, B08, B09, B10, B11, B12, C01, C04, C07, C08, C09, D02, D04, D05, D06, D07, D08, E01, E03, E09	CE.L.1.1, CE.L.1.2, CE.L.1.3, CE.L.1.4, CE.L.1.5, CE.L.2.1, CE.L.2.3, CE.L.2.4, CE.L.3.1, CE.L.3.2, CE.L.3.3, CE.L.3.4, CE.L.4.1, CE.L.4.2, CE.L.4.3, CE.L.5.3.
	UD.07	Tema de perfecto. Coordinación Pronombres/ CC Lugar Religión romana y cristianismo Expresiones latinas	A07, A08, A09, A12, A13, A14, A15, B06, B07, B08, B09, B10, B11, B12, C01, C04, C07, C08, C09, D05, D06, D07, D08, E01, E03, E09	CE.L.1.1, CE.L.1.2, CE.L.1.3, CE.L.1.4, CE.L.1.5, CE.L.2.1, CE.L.2.3, CE.L.2.4, CE.L.3.1, CE.L.3.2, CE.L.3.3, CE.L.3.4, CE.L.4.1, CE.L.4.2, CE.L.4.3, CE.L.5.3.
	UD.08	Tema de perfecto Oraciones de relativo Pronombres Vida privada I Expresiones latinas	A07, A08, A09, A12, A13, A14, A15, B06, B07, B08, B09, B10, B11, B12, C01, C04, C07, C08, C09, D05, D06, D07, D08, E01, E03, E09	CE.L.1.1, CE.L.1.2, CE.L.1.3, CE.L.1.4, CE.L.1.5, CE.L.2.1, CE.L.2.3, CE.L.2.4, CE.L.3.1, CE.L.3.2, CE.L.3.3, CE.L.3.4, CE.L.4.1, CE.L.4.2, CE.L.4.3, CE.L.5.3.
	UD.09	Voz pasiva: tema de presente	A07, A08, A09, A12, A13, A14,	CE.L.1.1, CE.L.1.2, CE.L.1.3,

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**CURSO
2024-2025**
PD-1BTO-LATÍN

Pg. 3 de 15

		Numerales Vida Privada II Expresiones latinas	A15, B06, B07, B08, B09, B10, B11, B12, C01, C04, C07, C08, C09, D06, D07, D08, E01, E03, E09	CE.L.1.4, CE.L.1.5, CE.L.2.1, CE.L.2.3, CE.L.2.4, CE.L.3.1, CE.L.3.2, CE.L.3.3, CE.L.3.4, CE.L.4.1, CE.L.4.2, CE.L.4.3, CE.L.5.3.
	UD.10	Voz pasiva: tema de perfecto Pronombres Urbanismo y arte I Expresiones latinas	A07, A08, A09, A10, A11, A12, A13, A14, A15, B06, B07, B08, B09, B10, B11, B12, C01, C04, C07, C08, C09, D06, D07, D07, E01, E03, D05, E09, E10, E11	CE.L.1.1, CE.L.1.2, CE.L.1.3, CE.L.1.4, CE.L.1.5, CE.L.2.1, CE.L.2.3, CE.L.2.4, CE.L.3.1, CE.L.3.2, CE.L.3.3, CE.L.3.4, CE.L.4.1, CE.L.4.2, CE.L.4.3, CE.L.5.1, CE.L.5.2, CE.L.5.3.
3º	UD.11	Verbos deponentes Urbanismo y arte I Prefijos y sufijos	A06, A07, A08, A09, A10, A11, A12, A13, A4, A15, B05, B06, B08, B09, B10, B11, B12, C01, C04, C07, C08, C09, D06, D07, D08, E01, E03, E05, E09, E10, E11	CE.L.1.1, CE.L.1.2, CE.L.1.3, CE.L.1.4, CE.L.1.5, CE.L.2.1, CE.L.2.3, CE.L.2.4, CE.L.3.1, CE.L.3.2, CE.L.3.3, CE.L.3.4, CE.L.4.1, CE.L.4.2, CE.L.4.3, CE.L.5.1, CE.L.5.2, CE.L.5.3.
	UD.12	Verbos irregulares y compuestos del <i>sum</i> Ocio y espectáculos I Prefijos y sufijos	A06, A07, A08, A09, A10, A11, A12, A13, A4, A15, B05, B06, B08, B09, B10, B11, B12, C01, C04, C07, C08, C09, D05, D06, D07, D08, E01, E03, E09	CE.L.1.1, CE.L.1.2, CE.L.1.3, CE.L.1.4, CE.L.1.5, CE.L.2.1, CE.L.2.3, CE.L.2.4, CE.L.3.1, CE.L.3.2, CE.L.3.3, CE.L.3.4, CE.L.4.1, CE.L.4.2, CE.L.4.3, CE.L.5.1, CE.L.5.2, CE.L.5.3.
	UD.13	Formas nominales del Ocio y espectáculos	A06, A07, A08, A09, A10, A11,	CE.L.1.1, CE.L.1.2, CE.L.1.3,

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO
2024-2025

PD-1BTO-LATÍN

Pg. 4 de 15

	II Prefijos y sufijos	A12, A13, A4, A15, B05, B06, B08, B09, B10, B11, B12, C01, C04, C07, C08, C09, D05, D06, D07, D08, E01, E03, E09	CE.L.1.4, CE.L.1.5, CE.L.2.1, CE.L.2.3, CE.L.2.4, CE.L.3.1., CE.L.3.2, CE.L.3.3, CE.L.3.4, CE.L.4.1, CE.L.4.2, CE.L.4.3, CE.L.5.1, CE.L.5.2, CE.L.5.3.
UD.14	Construcciones de infinitivo Literatura latina Prefijos y sufijos	A06, A07, A08, A09, A10, A11, A12, A13, A4, A15, B05, B06, B08, B09, B10, B11, B12, C01, C03, C04, C05, C06, C07, C08, C09, D06, D07, D08, E01, E03, E09	CE.L.1.1, CE.L.1.2, CE.L.1.3, CE.L.1.4, CE.L.1.5, CE.L.2.1, CE.L.2.3, CE.L.2.4, CE.L.3.1, CE.L.3.2, CE.L.3.3, CE.L.3.4, CE.L.4.1, CE.L.4.2, CE.L.4.3, CE.L. 5.1, CE.L.5.2., CE.L5.3.
UD.15	Construcciones de participio Romanización Prefijos y sufijos	A07, A08, A09, A10, A11, A12, A13, A4, A15, B05, B06, B08, B09, B10, B11, B12, C01, C04, C07, C08, C09, D06, D07, D08, E01, E03, E04, E09, E11	CE.L.1.1, CE.L.1.2, CE.L.1.3, CE.L.1.4, CE.L.1.5, CE.L.2.1, CE.L.2.3, CE.L.2.4, CE.L.3.1, CE.L.3.2, CE.L.3.3, CE.L.3.4, CE.L.4.1, CE.L.4.2, CE.L.4.3, CE.L.5.1, CE.L5.2, CE.L.5.3.

3. Criterios de calificación

La calificación del alumno se hará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

→ Pruebas escritas (mínimo 2/trimestre) 60%. La valoración de los contenidos a través de exámenes programados representará el 60% de la calificación de cada evaluación. Se harán como mínimo 2 por evaluación, de contenido gramatical.

→ Lectura obligatoria de una obra literaria 10%

→ El trabajo diario, colaboración, iniciativa, proyectos, talleres, participación en clase y en cualquier actividad vinculada a la materia, así como las aportaciones positivas en clase supondrán un 10%.

	Morfología y sintaxis	Léxico	Cultura y mitología	Lectura	Disposición hacia la materia
1ª evaluación	60%	10%	10%	10%	10%
2ª evaluación	60%	10%	10%	10%	10%
3ª evaluación	70%	10%	10%	---	10%

En el apartado “Disposición hacia la materia” se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: trabajo diario, práctica en el aula, participación, iniciativa y colaboración al ambiente de trabajo positivo, pruebas síncronas y asíncronas, participación en talleres y proyectos, intervenciones positivas, evaluación del trabajo escrito, audiovisual y presentaciones orales, respecto al aprendizaje propio, ajeno y colectivo.

Será condición *sine qua non* para poder hacer la media de las diferentes pruebas realizar todas y cada una de ellas, no entregando ninguna en blanco, y no obteniendo en ninguna de ellas (léxico, lectura, gramática y cultura) la calificación de **cero puntos sobre 10**.

La calificación mínima para aprobar cada evaluación será de un **5**. Al tratarse de una asignatura eminentemente acumulativa o sumativa, se aplicará el criterio de evaluación continua en el apartado gramatical. Esto significa que los contenidos de la primera evaluación forman parte de la segunda y así sucesivamente.

El empleo de **procedimientos fraudulentos** en el momento de realizar un examen (copiar, pasar información, visar el móvil sin autorización...) llevará aparejado la anulación completa de la prueba y, por tanto, la calificación cero en dicha prueba. Por otra parte, el **plagio** total o parcial en los trabajos que realicen a lo largo del curso, se calificará con cero.

AUSENCIA A UN EXAMEN, CLASE O ACTIVIDAD:

Si no se acude al centro por causa justificada o no realiza cualquier actividad el alumnado deberá informarse y responsabilizarse de todo lo realizado en el aula o fuera de ella y ponerse en contacto en primer lugar con el docente titular de la materia para entregar el justificante de falta dentro de los tres días siguientes al de su incorporación al centro educativo. Será este exclusivamente el responsable de estar pendiente de entregar dicho justificante en el plazo establecido. El caso contrario, el docente evaluará dicha prueba o actividad como no entregada.

En el caso de que un alumno/a se haya ausentado durante el período de un examen, quedará a criterio del profesor la repetición de la prueba. Será *conditio sine qua non* para la repetición de la prueba, la presentación de un justificante médico o paterno debidamente informado, que deberá presentar en los tres días siguientes a su incorporación. Comprobado el justificante, el profesor pactará con el alumno la fecha de realización de la prueba. Ahora bien, si el profesor dispone de instrumentos necesarios de semejante naturaleza realizados previamente por el alumno o bien se prevé que se realizarán más pruebas a lo largo del trimestre, se entenderá que no será necesaria la repetición de la prueba a la que no acudió, pues se dispone de suficientes instrumentos para poder evaluarlo. Todo esto en caso de tratarse de una falta justificada. Si no se presenta documento alguno que justifique esa ausencia la prueba no se repetirá y se entenderá que la nota obtenida en ella, a efectos de cómputo global de las calificaciones, es cero.

REDONDEO Y NOTA FINAL:

La nota final de curso será la media ponderada de las calificaciones obtenidas por el alumno en las tres evaluaciones de la siguiente manera:

- 1ª evaluación: 20%
- 2ª evaluación: 30%
- 3ª evaluación: 45%

Los alumnos deberán realizar a lo largo del curso un **trabajo** sobre una lectura, de carácter obligatorio, que supondrá el 5% de la nota media del curso.

Teniendo en cuenta que las calificaciones que aparecerán en los boletines no podrán incluir decimales, el Departamento se guiará por los siguientes parámetros en el caso de que la calificación obtenida resulta un número decimal:

- hasta el decimal 6, se redondeará al entero inferior
- a partir del decimal 7, se redondeará al entero superior
- excepto en el caso del 4, en cuyo caso no se redondeará hasta el 5 más a partir del decimal 8.

Estas instrucciones serán de aplicación en las evaluaciones intermedias. Sin embargo, de cara a al evaluación final, el redondeo quedará a criterio del profesor atendiendo a la evolución y al aprovechamiento del curso por parte del alumno. En cualquiera de los casos, de cara al cálculo de la nota final de la asignatura, se utilizarán las calificaciones con decimales obtenidas en cada una de las evaluaciones para realizar la ponderación correspondiente.

RECUPERACIONES:

En caso de que no se obtuviese la calificación de aprobado a final de curso:

* Hacia final de curso, la profesora realizará la media de las calificaciones de las tres evaluaciones y aquellas personas que no alcancen el suficiente (5) podrán realizar entonces una prueba de recuperación de aquella o aquellas evaluaciones suspensas. Si el alumno/a tiene suspensa alguna evaluación, pero la media de las tres evaluaciones es 5, no será necesario que la persona concreta recupere la materia.

* La profesora podrá pedir al alumnado suspendido que realicen otras actividades de recuperación y/o refuerzo de aquellos contenidos que no se hayan llegado a superar.

* La recuperación de las evaluaciones suspensas se realizará hacia final de curso, antes de la evaluación final, es decir, no se realizarán recuperaciones tras cada evaluación, ni recuperaciones de exámenes concretos.

El alumnado tendrá la posibilidad de realizar un **trabajo voluntario**. Se informará a los alumnos de las distintas modalidades o temáticas de los trabajos, que variarán en cada evaluación. No obstante, también se aceptarán propuestas por parte del alumnado. El plazo máximo de entrega será el día del examen. En cuanto a los trabajos de carácter voluntario, hay que señalar que, si su calificación es positiva y se entregan todos, esto podría aumentar la nota trimestral hasta en un 10%.

Ortografía y redacción: cada falta de ortografía restará 0,1 puntos; dos tildes equivalen a una falta. Podrá descontarse hasta 2 puntos como máximo. En cuanto a la redacción, también los errores de redacción y presentación podrán descontar 1 punto como máximo.